

Beneficios en alimentación

Nombre de la Beca	Beca de Almuerzo
Objetivo	Entregar alimentación a los/las estudiantes regulares de la Universidad de La Serena que acrediten una situación de vulnerabilidad multifactorial.
Descripción	Entrega de alimentación a los/las estudiantes en los casinos y cafeterías de la Universidad. Dicho beneficio se otorga por cuatro meses, equivalente a un semestre, lo que implica que debe postular semestre a semestre, con la finalidad de evaluar su situación socioeconómica y académica. El/la estudiante podrá hacer uso de su beneficio de lunes a viernes, no incluyendo festivos.
Fechas de postulación	Desde el 4 al 11 de septiembre a las 15:00 horas.
Beneficiarios	Estudiantes regulares de pregrado de la Universidad de La Serena.

Requisitos de postulación:
➤ Alumno/a regular ➤ Promedio semestral de nota mínimo 4.5 en el semestre cursado inmediatamente anterior al de postulación del beneficio y rendimiento académico de un 75% (ambos requisitos son copulativos). ➤ No haber excedido la duración formal de su carrera más un año ➤ Obtener porcentaje que acredite situación de vulnerabilidad multifactorial en el instrumento de evaluación del Departamento de Bienestar Estudiantil

Nombre de la Beca	Beca de dinero para almuerzo
Objetivo	Ayudar a los/as estudiantes regulares de la Universidad que se encuentran realizando práctica profesional con la entrega de dinero para su alimentación.

Descripción	Entrega de dinero (*) a los/as estudiantes de la ULS que se encuentren realizando únicamente su práctica profesional debidamente inscrita y acreditada por el Jefe de Carrera, y que por motivos de distancia y tiempo está impedido de llegar a un local casino o cafetería de la Universidad para almorzar. Se entrega el valor correspondiente a los días hábiles de práctica.
Fechas de postulación	Desde el 4 al 11 de septiembre a las 15:00 horas.
Beneficiarios	Estudiantes regulares de pregrado de la Universidad de La Serena

(*) El monto del aporte mensual es equivalente al valor del almuerzo entregado en Casino ULS

Requisitos de postulación:
➤ Alumno/a regular en práctica profesional. ➤ Promedio de nota 4.5 y rendimiento académico de un 75% semestre cursado inmediatamente anterior al de postulación del beneficio (alumnos/as de cursos superiores). En las postulaciones de 2do semestre, en el caso de estudiantes de curso superior que cursen carreras con régimen de estudios anual, será considerado el promedio semestral de notas del año anterior ➤ Obtener porcentaje que acredite situación de vulnerabilidad multifactorial en el instrumento de evaluación del Departamento de Bienestar Estudiantil ➤ Acreditar con documento emitido por su Escuela la realización de práctica profesional en lugar y horario que impida su desplazamiento a casino o cafetería de ULS

Nombre de la Beca	Beca de Residencia
Objetivo	Entregar un aporte económico a los y las estudiantes que residen en el periodo académico fuera de su lugar de residencia familiar y que deben incurrir en gastos de arriendo o pago de pensión.
Descripción	Aporte de dinero (*) que se entrega para colaborar en pago de residencia (pago de pensión, arriendo de pieza o vivienda). Dicha suma se entrega por cuatro meses, equivalente a un semestre, lo que implica que se debe postular a este beneficio semestre a semestre para evaluar su situación socioeconómica y académica.
Fechas de postulación	Sujeto a calendario académico.
Beneficiarios	Estudiantes regulares de pregrado de la universidad de La Serena.

Requisitos de postulación:
➤ Alumno/a regular, promedio semestral de nota mínimo 4.5 en el semestre cursado inmediatamente anterior al de postulación del beneficio y rendimiento académico de un 75%. ➤ Obtener porcentaje que acredite situación de vulnerabilidad multifactorial en el instrumento de evaluación del Departamento de Bienestar Estudiantil ➤ Acreditar que durante el periodo académico vive fuera de su lugar de residencia familiar generando gastos por pago de pensión o arriendo de vivienda debidamente respaldado con contrato de arriendo y pagos vía transferencias electrónicas o depósito bancario concordantes con los datos del contrato (se excluye a estudiantes desvinculados de su grupo familiar).

Nombre de la Beca	Beca en Apoyo en dinero
Objetivo	Apoyar a los/as estudiantes que deben incurrir en gastos derivados de sus estudios en la Universidad.
Descripción	Aporte en dinero de libre disposición orientado a cubrir las necesidades derivadas de los estudios (*). Dicha suma se entrega por cuatro meses, equivalente a un semestre, lo que implica que el debe postular su beneficio semestre a semestre, para evaluar su situación socioeconómica y académica.
Fechas de postulación	Sujeto a calendario académico.
Beneficiarios	Estudiantes regulares de pregrado de la Universidad de La Serena.

Requisitos de postulación:
➤ Alumno/a regular, promedio semestral de nota mínimo 4.5 en el semestre cursado inmediatamente anterior al de postulación del beneficio y rendimiento académico de un 75%. ➤ Obtener porcentaje que acredite situación de vulnerabilidad multifactorial en el instrumento de evaluación del Departamento de Bienestar Estudiantil